

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA IMPORTADORA
EXPORTADORA CORONEL ZURITA IMCOREXZUR S.A

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en el local social de la compañía, a los cinco días del mes de enero del dos mil dieciséis, a las 09h00, en el local de la compañía ubicado en Ciudadela Montisbelo Mz 1B Villa 60 planta Baja.

Se reúnen los accionistas de la Compañía IMCOREXZUR S.A con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, resultando que se encuentran presentes las señoras YADIRA REBECA CORONEL ZURITA propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas, VANEZA YAJAIRA CORONEL ZURITA propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas, DENNIS RAQUEL CORONEL ZURITA, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas, CESAR HERNAN CORONEL BARREZUETA, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas, en consecuencia se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA.

- Informes de Estados Financieros y demás correspondientes al año de trabajo 2015
- DESIGNANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL AÚN VIGENTE DE LA COMPAÑIA AL SEÑOR CESAR HERNAN CORONEL BARREZUETA.

Por decisión unánime de los accionistas presentes, presidirá la Junta el señor CESAR HERNAN CORONEL BARREZUETA, y actuara como Secretario de la Junta VANEZA YAJAIRA CORONEL ZURITA. El Presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía conforme lo certifica el libro de acciones y accionistas de la compañía. Por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, por lo que conforme lo determina el artículo 238 de la ley de

compañías no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal, el presidente ordena que la presente junta se instale como universal y pide al secretario que de lectura del acta precedentemente emitido. Una vez que se ha procedido a dar lectura del punto a tratar y que ha sido acordado por unanimidad por los accionistas presentes, el presidente pide al secretario que se dé su lectura con el fin de que los accionistas presentes deliberen y voten. Luego de breves deliberaciones y tras haberse realizado la votación correspondiente el secretario indica a todos los asistentes que han sido leídos todos los estados de situación financiera de la Compañía. El presidente de la sesión concede un receso para la redacción de lo presente acta, hecha la cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinicia la sesión.

El secretario procede a dar lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacen de aprobada por unanimidad firmada para constancia de todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el presidente de la sesión le declara concluida y le levanta a las 15h00. ff YADIRA REBECA Coronel Zurita (accionista), DENNIS RAQUEL Coronel Zurita (accionista), CESAR HERNAN Coronel Barrezueta, Presidente ff VANEZA YAJAIRA Coronel Zurita, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 05 Enero 2016


YADIRA REBECA CORONEL ZURITA
ACCIONISTA


DENNIS RAQUEL CORONEL ZURITA
ACCIONISTA


VANEZA YAJAIRA CORONEL ZURITA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


CESAR HERNAN CORONEL BARREZUETA
PRESIDENTE